

MARTES, 20 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 56

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2018-2478 *Aprobación inicial y exposición pública de las Ordenanzas reguladoras de Ayudas para el Fomento del Alquiler y Compra de Vivienda Habitual; Fomento del Empleo, y Ayudas para el Fomento de la Natalidad.*

El Ayuntamiento Pleno acordó, con fecha 28 de febrero de 2018, la aprobación inicial de las Ordenanzas Municipales reguladoras que se relacionan a continuación:

- De las Ayudas para el Fomento del Alquiler y Compra de Vivienda Habitual en Camaleño.
- Para el Fomento del Empleo en Camaleño.
- De Ayudas para el Fomento de la Natalidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se expone al público, durante treinta días naturales, el expediente mencionado, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo de exposición pública de los expedientes no se presentase ninguna reclamación contra el mismo, quedará aprobados definitivamente.

Camaleño, 28 de febrero de 2018.

El alcalde,
Óscar Casares Alonso.

2018/2478